



EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE Irapuato, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 89, FRACCIONES I Y XI DE LA LEY PARA LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 5 Y 6, FRACCIONES VI, VIII Y XXIII DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE Irapuato, GUANAJUATO

CONVOCA

A las y los jóvenes cuya edad quede comprendida de 15 a 30 años de edad, a participar en la primera competencia denominada “Duelo de Porteros IMJUVI”.

OBJETIVO

Fomentar la participación de las y los jóvenes porteros de fútbol, con el fin de perfeccionar su nivel competitivo, promover la sana competencia, el deporte, así como mejorar sus destrezas.

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar las y los jóvenes cuya edad quede comprendida de 15 a 30 años.

SEGUNDA. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

Consiste en dos rondas de dos minutos de disparos de portería a portería, proporcionando una plataforma para que los porteros demuestren sus habilidades y compitan en un ambiente divertido.

La competencia se llevará a cabo de la siguiente manera:

- I. Podrán participar 128 jóvenes;
- II. En la primera ronda se sorteará aleatoriamente el enfrentamiento entre las y los 128 participantes, tomando en cuenta que se desarrollará por eliminación directa;
- III. La competencia constará de 7 rondas, las cuales se desarrollarán consecutivamente de la siguiente manera:
 1. Sesenta y cuatroavos, en la cual se enfrentarán 128 participantes;
 2. Treinta y dosavos, en la cual se enfrentarán 64 participantes;
 3. Dieciseisavos, en la cual se enfrentarán 32 participantes;
 4. Octavos de final, en la cual se enfrentarán 16 participantes;
 5. Cuartos de final, en la cual se enfrentarán 8 participantes;
 6. Semifinal, en la cual se enfrentarán 4 participantes;
 7. Final, en la cual se enfrentarán 2 participantes.

En las rondas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se sortearán aleatoriamente los enfrentamientos.

- IV. Cada enfrentamiento tendrá una duración programada de 4 minutos;
- V. El arbitraje de cada encuentro será asignado a libre criterio por el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato; y,
- VI. Las reglas aplicadas a cada encuentro se sujetarán a las bases que establece Rinat Sport en el de Reglamento Keeper kombat publicado en el siguiente link:
<https://eventos.rinatsport.com/reglamento.pdf>

La modalidad del Duelo de Porteros IMJUVI, será por eliminación directa

TERCERA. CATEGORÍA

La categoría de la primera competencia denominada Duelo de Porteros IMJUVI, será la siguiente:

- I. Libre (edad comprendida de 15 a 30 años)



CUARTA. REQUISITOS

Las y los jóvenes participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Realizar el registro de participación mediante el siguiente enlace de Google Forms:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe6aU3O3Ax26Kka1shlqrNQm4CdgoeVqb_MbVn7bRVtuF_vQw/vi ewform?usp=header.

II. Copia de identificación oficial vigente, misma que podrá ser cualquiera de los siguientes documentos:

- a) Credencial para votar (INE);
- b) Cartilla del Servicio Militar Nacional;
- c) Pasaporte; o,
- d) Licencia de conducir.

En caso de que las personas participantes sean menores de edad deberán presentar la documentación antes mencionada de su padre, madre o tutor.

III. Copia de comprobante de domicilio en el Municipio de Irapuato, Guanajuato, con antigüedad no mayor a 2 meses, mismo que podrá ser cualquiera de los siguientes:

- a) Recibo de pago del agua;
- b) Recibo de pago de la luz;
- c) Recibo de pago del predial; o,
- d) La constancia emitida por la delegada o delegado de la comunidad, presidenta o presidente del Comité de Participación Ciudadana, en la cual se señale el domicilio de la persona participante.

IV. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas participantes.

QUINTA. REGISTRO

El registro para participar en el Duelo de Porteros IMJUVI estará abierto a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el viernes 5 de diciembre de 2025 a las 16:00 horas.

Los requisitos señalados en la Base Cuarta de la presente Convocatoria, deberán entregarse en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas, o bien enviarse a la cuenta de correo electrónico imjuvi.convocatorias@gmail.com.

SEXTA. FECHA Y LUGAR DE LA COMPETENCIA

El Duelo de Porteros IMJUVI, se llevará a cabo el sábado 6 de diciembre de 2025, en punto de las 09:00 horas, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Norte, ubicada en la Avenida Tulipanes s/n, Colonia Ciudad Deportiva, C.P. 36612, Irapuato, Guanajuato.

Las y los participantes deberán presentarse el día de la competencia, con 30 minutos de anticipación al inicio de esta.

SEPTIMA. PREMIACIÓN

El primer lugar será para la persona que resulte ganadora de la ronda final.

El segundo lugar será para la persona que se haya enfrentado a la persona ganadora de la ronda final.

El tercer lugar será para la persona que resulte ganadora entre las dos personas participantes eliminados en la sexta ronda semifinal.

Los premios serán los siguientes:

- Primer Lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N);



- **Segundo Lugar: \$2,500.00** (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N); y,
- **Tercer Lugar: \$1,500.00** (Mil quinientos pesos 00/100 M.N).

Mismos que se entregarán mediante transferencia electrónica, para tal efecto las 3 personas que resulten ganadoras, durante los tres días posteriores al evento deberán proporcionar copia simple de su estado de cuenta, que contenga los datos bancarios, así como la clabe interbancaria.

OCTAVA. DISPOSICIONES GENERALES

Al momento de inscribirse, las y los jóvenes participantes aceptan los términos y condiciones de la presente Convocatoria.

El estado de salud de las personas participantes es responsabilidad de las mismas, al inscribirse, las y los jóvenes participantes declaran estar físicamente aptos para participar en el torneo, y eximen de toda responsabilidad por accidente, lesión o enfermedad, al Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

Queda prohibido el uso de palabras altisonantes, o lenguaje inapropiado durante el desarrollo de la competencia.

La participación es gratuita y está limitada a 128 participantes.

NOVENA. CONTACTO

Para cualquier duda, aclaración o información adicional, se podrá acudir a las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, ubicadas en Calle Cortázar, número 64, Colonia Centro, de esta ciudad, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas; o bien, comunicarse al teléfono 462 138 51 55, en el mismo horario.

DÉCIMA. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier caso no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GUANAJUATO; A 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GUANAJUATO

"Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la misma".